





MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA,  
Municipalidad0304hn@gmail.com  
Tel. 2754-3176

### ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO LO ESTIPULADO EN EL: **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL LAS ORGANIZACIONES CAFETALERAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA No. 27-04-2017 (TEG).**

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia de que las actividades se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el convenio firmado para tal fin, para verificar el estado y el Cumplimiento del convenio, la cual se constató que ha sido ejecutada de acuerdo a lo requerido.

Por tal razón se solicita el pago de **LPS. 80,000.00 (OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)** al **FONDO CAFETERO NACIONAL.**

Esquias, Comayagua 06 días de Julio del año 2018.

ING. WILMER JOEL SOLER HERNANDEZ

Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos





MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA  
Municipalidad0304hn@gmail.com  
COMAYAGUA, Tel. 2754-3176

**REFERENCIA: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL LAS ORGANIZACIONES CAFETALERAS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA No. 27-04-2017 (TEG).**

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE VADO QUEBRADA LAS DANTAS,RANCHO GRANDE,ESQUIAS,COMAYAGUA.**

#### **INFORME FINAL Y RECEPCION**

El alcance del trabajo consistía en la construcción de vado sumergible de 14 ML, en la comunidad de las Dantas, Rancho Grande, Esquias, Comayagua.

Por parte del Departamento de infraestructura y servicios públicos, se le dio seguimiento al Proyecto, dando Fe que las actividades se desarrollaron de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

A la vez doy el visto bueno del informe presentado por el Ing. Omar A. Flores supervisor de proyectos del fondo cafetero.

De esta manera se da como concluido el Proyecto en mención.

Se adjuntan fotografías para la veracidad del Proyecto.

Esquías, Comayagua 06 de julio del año 2018.

ING. WILMER JOEL SOLER HERNANDEZ

Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos





**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL, LAS ORGANIZACIONES CAFETALERAS Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.**

**No. 27-04-2017 (TEG)**

Nosotros, **EVER MIGUEL RODRIGUEZ**, actuando en su condición de **Director Ejecutivo del Fondo Cafetero Nacional**, **ZACARIAS ASDRUBAL HERNANDEZ**, actuando en su condición de **Alcalde Municipal de Esquías, Comayagua**, las autoridades locales de las **Organizaciones Cafetaleras** del Municipio de Esquías, Comayagua representadas por; **ROBERT CARDONA CRUZ** Presidente de Junta Local de **AHPROCAFE**, **JOSE DICCI MEJIA** Presidente de Junta Municipal de **ANACAFEH** y **SANTOS ABAD HERNANDEZ**, representante de **LA CENTRAL DE COOPERATIVAS**, comparecen libre y espontáneamente a celebrar la suscripción de Convenio de Cooperación Técnica, convenio que se registrará por las siguientes cláusulas.

**PRIMERA:** El propósito del presente Convenio es contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial de las principales zonas productoras de café y permitir el acceso a facilidades para elevar las condiciones de vida de la población radicada en la zona de influencia.

**SEGUNDA:** Para la ejecución del presente convenio, **La Alcaldía Municipal de Esquías** aportará **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000.00)**; **Las Organizaciones Cafetaleras** aportarán **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS CON 49/100 (L. 383,494.49)** **El Fondo Cafetero Nacional** aportará **VEINTI TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 23,000.00)** de la partida de contrapartes de la Dirección Ejecutiva; Para un Total de **QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS CON 49/100 (L. 506,494.49)**.

**TERCERA:** Las obras Comprendidas en el presente convenio consisten en la **Construcción de Vado Sumergible de 14 ml, en la comunidad de las Dantas**, trabajo que será administrado por Fondo Cafetero Nacional, realizándose la programación de los proyectos mediante los informes de evaluación de la unidad Técnica del FCN. Lo anterior de acuerdo al detalle adjunto.

**CUARTA:** Con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar la transparencia en la ejecución de este convenio, la Alcaldía Municipal nombrará a una persona responsable de llevar controles diarios.



**QUINTA:**

**Corresponde a la Alcaldía Municipal:**

1. Realizar el pago por L. 100,000.00 (DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), de acuerdo a lo establecido en la segunda cláusula de este convenio, según detalle.
  - a. La Alcaldía municipal de Esquías, Comayagua, realizara un pago de L. 20,000.00 en concepto de anticipo.
  - b. La Alcaldía municipal de Esquías, Comayagua, realizara un pago de L. 80,000.00 en concepto de trabajos finalizados.
  - c. La Alcaldía se comprometen al cumplimiento de este convenio, como a maximizar los resultados físicos del trabajo realizado.

**Corresponde al Fondo Cafetero Nacional:**

1. Ejecutar bajo este convenio:
  - a. La Construcción de Vado Sumergible, según detalle adjunto.
2. Se compromete al cumplimiento de este convenio, como a maximizar los resultados físicos del trabajo realizado.

**SEXTA:** El periodo de ejecución del presente convenio es de **60 días** a partir de entrega de anticipo a contratista, durante los cuales las personas encargadas de llevar los controles, delegada por la Alcaldía Municipal deberán estar presentes en el sitio de trabajo.

**SEPTIMA** Previo a la ejecución de los proyectos detallados en el Programa de Trabajo adjunto, La Alcaldía Municipal se compromete a gestionar los permisos en las instituciones de Medio Ambiente de acuerdo a las leyes y normativas vigentes del Estado; Y se compromete a cumplir con las actividades que las autoridades recomienden como medidas de compensación por la ejecución de estos proyectos.

**OCTAVA:** El Fondo Cafetero Nacional supervisara la obra y dará asistencia técnica, para lo cual nombrara un Supervisor del Departamento de Ingeniería para que se presente al lugar de la obra en cualquier momento de su ejecución.

**NOVENA:** El presente convenio puede ser modificado mediante intercambio de cartas de aceptación de las partes. El incremento del valor de las obras y de los aportes, para cualquiera de las partes, se hará aplicando el mismo procedimiento.

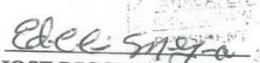
**DECIMA:** El presente convenio se firma de buena fe y por tanto deberá ser cumplido fielmente, las controversias, que surjan durante la ejecución de este convenio, deberán ser solucionadas amistosamente.

El presente convenio tiene carácter de documento privado, el cual es emitido en forma triplicada en la ciudad de Tegucigalpa el 04 de Abril del 2017.

**EVER MIGUEL RODRIGUEZ**  
Director Ejecutivo  
Fondo Cafetero Nacional

  
**ZACARIAS HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal  
Esquías, Comayagua

  
**ROBERT CARDONA**  
P. Junta Local  
AHPROCAFE

  
**JOSE DICCI MEJIA**  
P. Junta Municipal  
ANACAFEH

  
**SANTOS HERNANDEZ**  
Representante La Central  
de Cooperativas



Fondo Cafetero Nacional  
Programa de Trabajo  
Esquias, Comayagua

Alcaldia Municipal	L.	100,000.00
25 Asignacion	L.	383,494.49
Fondo Cafetero	L.	23,000.00
<b>Total</b>	L.	<b>506,494.49</b>

Presupuesto Vado de 14 ml, con 9 tubos de 36"					
No.	Actividad	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total Lps.
1	Cambio de Cause de Rio	GLB	1.00	L. 5,000.00	L. 5,000.00
2	Transporte de tubo a proyecto Proyecto	Global	9.00	L. 780.00	L. 7,020.00
3	Trazado y Marcado	ML	51.00	L. 35.83	L. 1,827.33
4	Excavacion Material tipo III (Roca)	M3	28.00	L. 385.00	L. 10,780.00
5	Elementos de Mamposteria	M3	87.00	L. 2,584.31	L. 224,834.54
6	Relleno y Compactacion Material del sitio	M3	197.00	L. 175.50	L. 34,573.50
7	Suministro e instalacion de tubo Polietileno de alta densidad 36"	ML	9.00	L. 15,920.34	L. 143,283.02
8	Bordillo rectangular 0.2x0.2	ML	16	L. 375.31	L. 6,004.90
9	Concreto 210 kg/cm2	M3	11	L. 5,846.51	L. 64,311.61
10	Acero de Refuerzo	Kg	276	L. 32.10	L. 8,859.60
<b>Total</b>					<b>L. 506,494.49</b>



**Para:** Sr. Donis A. Suazo  
Alcalde Municipal; Esquías, Comayagua

**De:** Ing. Omar A. Flores  
Supervisor de Proyectos

**Asunto:** Informe de supervisión.

**Municipio:** Esquías, Comayagua.

**Fecha:** 19 de Mayo del 2018.

#### General

El día 11 de Mayo, del presente año se realizó una gira al municipio de Esquías, Comayagua, con el fin de supervisar y dar seguimiento al proyecto de construcción de Vado, en la zona de Vallecillo de Esquías, Comayagua.

El recorrido se realizó en compañía del Sr. Robert Cardona Presidente de Junta Local de AHPROCAFE, y miembros de las comunidades beneficiadas, con quienes se procedió a realizar la supervisión de los trabajos que corresponden al contrato **No.-04/2017-050(TEG)**.

#### Resumen del Proyecto

Consiste en la construcción de un Vado de 14 ml, con 9 tubos de 36" de diámetro.

Descripcion		Contratado			
No.	Proyecto	CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Cambio de Cause de Rio.	1.00	GLB	L. 5,000.00	L. 5,000.00
2	Transporte de Tuberia	9.00	GLB	L. 780.00	L. 7,020.00
3	Trazado y Marcado	51.00	ml	L. 35.83	L. 1,827.33
4	Excavacion	28.00	m3	L. 385.00	L. 10,780.00
5	Mamposteria	87.00	m3	L. 2,584.31	L. 224,834.54
6	Relleno y Compactacion	197.00	m3	L. 175.50	L. 34,573.50
7	Bordillo 0.2x0.2	16.00	ml	L. 375.31	L. 6,004.90
8	Concreto	11.00	m3	L. 5,846.51	L. 64,311.60
9	Acero de Refuerzo	276.00	kg	L. 32.10	L. 8,859.61
<b>TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>L. 363,211.48</b>

### **Antecedentes**

Dicha obra tuvo inicios en el mes de mayo de 2017, en donde se presento un avance de obra del 31%, el clima lluvioso y atrasos fiscales por parte del contratista, impidieron la finalización de este en el tiempo estipulado.

Se procedió con todos los documentos necesarios para mantener vigente dicho contrato y que este fuese realizado en tiempo de verano.

Para abril de 2018 se reinició con la obra, en donde el contratista cumplió con la que estaba establecido en contrato inicial, por lo que se describe a continuación las observaciones generales.

### **Observaciones de la Supervisión**

Ubicados en el sitio se procedió con la supervisión de la obra, para ello se realizó la medida de cada uno de los elementos construidos, y de esta manera verificar que se esté cumpliendo con las especificaciones que la unidad de ingeniera del FCN suministro al contratista.

### **Detalles de supervisión**

#### **Zona de Vallecillo**

Se realiza la construcción de proyecto Vado de 14 ml, en el tramo de Junco - Playón, en la estación 1+200.

- Se realizaron visitas de seguimiento, para verificar y dar seguimiento de la factibilidad del proyecto en el estado que se encontraba después de una pausa en su construcción.
- Luego de dar visto bueno, se de inicio a las obras, con el acarreo de material y resane de las obras construidas.
- A la fecha se encuentra construido todos los elementos estructurales y complementarios de la obra descrita en contrato.
- Con lo que, con la mampostería, esta se observa que cumple con las especificaciones, ya que se cuenta con materiales de calidad y la utilización de madera en buen estado.
- Se observa una ideal colocación y relleno, de las alcantarillas que se encuentran empotradas en los muros de mampostería, todas estas protegidas por losa de rodadura de concreto armado.

#### **• Así mismo se realizó la construcción de alotas, bordillos de seguridad.**

- Se realizó adicionalmente el pintado de los bordillos, cumpliendo con los estándares de seguridad.

**Anexos (Fotografías)**

**Obra Finalizada**



**Reinicio de la Obra**



**Seguimiento**







### Estimación de Obra

Descripción		Contratado				Acumulado Anterior		Esta Estimación		Avance
No.	Proyecto	CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT.	Total	CANT.	Total	%
1	Cambio de Cause de Río.	1.00	GLB	L. 5,000.00	L. 5,000.00	1	L. 5,000.00		L. 0.00	100%
2	Transporte de Tubería	9.00	GLB	L. 780.00	L. 7,020.00	9	L. 7,020.00		L. 0.00	100%
3	Trazado y Marcado	51.00	ml	L. 35.83	L. 1,827.33	51	L. 1,827.33		L. 0.00	100%
4	Excavación	28.00	m3	L. 385.00	L. 10,780.00	20	L. 7,700.00	8	L. 3,080.00	100%
5	Mampostería	87.00	m3	L. 2,584.31	L. 224,834.54	35.5	L. 91,742.83	51.5	L. 133,091.71	100%
6	Relleno y Compactación	197.00	m3	L. 175.50	L. 34,573.50	0	L. 0.00	197	34573.5	100%
7	Bordillo 0.2x0.2	16.00	ml	L. 375.31	L. 6,004.90	0	L. 0.00	16	6004.904	100%
9	Concreto	11.00	m3	L. 5,846.51	L. 64,311.60	0	L. 0.00	11	64311.599	100%
10	Acero de Refuerzo	276.00	kg	L. 32.10	L. 8,859.61	0	L. 0.00	276	8859.6138	100%
<b>TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>L. 363,211.48</b>		<b>L. 113,290.16</b>		<b>L. 249,921.32</b>	<b>100%</b>

#### Conclusiones:

1. Los trabajos se encuentran se encuentran con un avance del 100%, todos cumplen con las especificaciones plasmadas en contrato.
2. La obra es de entera satisfacción para las comunidades beneficiadas, así como también para los dirigentes gremiales.

#### Recomendaciones:

1. Después supervisar la obra, verificar que todo lo contemplado en contrato No.- **04/2017-050(TEG)** se cumpliera a cabalidad, se recomienda que se proceda con el pago correspondiente con un valor total de **LPS. 80,000.00 (OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, en concepto de trabajos finalizados, según lo estipula la cláusula segunda y quinta del convenio No. **27-04-2017 (Teg)** y sus adendas, como aporte de Alcaldía Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**  
**COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**  
TELEFONO 2754-3176  
[municipalidad0304hn@gmail.com](mailto:municipalidad0304hn@gmail.com)

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad correspondiente al año 2018, se encuentra el preámbulo punto de actas que literalmente dice: **ACTA No.10** en el Municipio de Esquías, Depto. de Comayagua a los Diez y Siete días del mes de Abril del año dos mil Diez y Ocho, siendo las 9:00 a.m. Celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Señor Alcalde Municipal Donis Amulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Vice Alcaldesa Sra. Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Banegas Velásquez; 2° Sr. Zacarías Asdrúbal Hernández Sánchez, 3° Sra. Adanely Lambur Contreras ; 4° Sr. Víctor Abilio Guerrero Ramos; 5°Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúniga; 8° Joven Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir con excusa el Regidor No. 7° Maximiliano Euceda Rodríguez, por ante la Suscrita Secretaria que da fe. Se procedió darle lectura a la siguiente agenda; 1°... 2°... 3°... 4°... 5°... 6°...7°... 8°... 9°... 10° **Informaciones del Sr. Alcalde Municipal: El Sr. Alcalde Municipal, informó que hay un compromiso asumido con el fondo cafetero que no está previsto en el presupuesto del año 2018 informa que hay un convenio con fecha 4 de abril del año 2017 para la construcción de un vado en la quebrada Las Dantas de Rancho Grande por el valor de Lps. 100,000.00 del cual se hizo un primer desembolso de 20,000.00 quedando el complemento de Lps. 80,000.00 después de analizar lo expuesto por el Sr. Alcalde, el Pleno de la Corporación acordó asumir el compromiso que existe del pago de los Lps. 80,000.00 de la partida presupuestaria Aporte de pavimentación El Porvenir-La Peña, en el programa Red Vial. 11°... 12°... 13° Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal Levantó la sesión a las 5:22 p.m. firmando para constancia los miembros corporativos presentes.**

Extendida en Esquias, Comayagua a los 06 días del mes de Julio del 2018.

Es conforme a su original

  
  
**WENDY MARICELA ZUNIGA G.**  
Secretaria Municipal